

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SONDA S.A.

Siendo las 12:21 horas del día 22 de Abril de 2010, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Teatinos N° 500, Santiago de Chile, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A. ("la Sociedad"), fijada para ser celebrada inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria citada para esa misma fecha a las 11:30 horas, bajo la Presidencia del titular don Andrés Navarro Haeussler, y con la asistencia del abogado de la Sociedad señor Ramón Valdivieso Ríos, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

PRIMERO: ASISTENCIA

De acuerdo a la hoja de asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados, los siguientes accionistas:

EUGENIO ACEVEDO VERGARA en representación de A.F.P. CAPITAL S.A. por 26.241.570 acciones; don JOSE FUENTES CLAVERIE en representación de A.F.P CUPRUM S.A. por 6.679.702 acciones; don MARIO FUENZALIDA FERNANDEZ en representación de A.F.P. HABITAT S.A. por 31.387.344 acciones; don CLAUDIO FERNENDEZ SOTO en representación de A.F.P. PROVIDA S.A. por 53.653.085 acciones; don FELIPE MERCADO CAMPERO en representación de BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A. por 9.068.347; doña MARIA MARSHALL HERRANZ en representación de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA por 16.012.221 acciones; don CARLOS VALENCIA BAEZA en representación de BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 4.102.547 acciones; don ANDRÉS SEPÚLVEDA GALVEZ en representación de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 22.242.819 acciones; don DIEGO LARACH ECHEVERRÍA en representación de BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A. por 9.637.000 acciones; don MAXIMILIANO CASAS SANCHEZ en representación de BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. para FONDO MUTUO BICE MASTER, FONDO MUTUO BICE TARGET, FONDO MUTUO BICE BEST LATINOAMERICA, FONDOS MUTUOS BICE CHILE MID CAP, BICE ACCIONES FONDO MUTUO, BICE VANGUARDIA FONDO MUTUO, FONDO MUTUO BICE EMPRENDEDOR, FONDO MUTUO BICE DINÁMICO por 4.695.403 acciones; don ALEJANDRO CELEDÓN RAVEAU en representación de GONZALO GAJU KLENNER por 76.311 acciones; don JOSÉ ANTONIO LABBÉ VALVERDE en representación de CELFIN CAPITAL S.A CORREDORES DE BOLSA por 7.998.641 acciones; doña IVONNE DESORMEAUX en representación de CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP por 86.853 acciones; don JULIO DIAZ PARDO en representación de PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., para FONDO MUTUO PENTA

SELECCIÓN, FONDO MUTUO PENTA EVOLUCIÓN Y FONDO MUTUO PENTA SELECCIÓN II, y de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. por 1.352.509 acciones y en representación de FONDO MUTUO PENTA ACCIONES por 166.359 acciones; NICOLAS GARCÍA HUIDOBRO en representación de COMPASS EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN, COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO DE INVERSIÓN, RENTAS E INVERSIONES EL TRIGAL S.A., INVERSIONES IRALFO LIMITADA, ASESORIAS CURIHUE LIMITADA, INVERSIONES CASABIANCA S.A., ASESORIAS HILDEBRANDO LIMITADA, INMOBILIARIA E INVERSIONES K-CUATRO S.A., INVERSIONES GREEN LIMITADA, LAS BARDENAS CHILE S.A., ASESORÍAS E INVERSIONES LAS GAVIOTAS LIMITADA, MOLINA MOREL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LIMITADA, MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, PRONEMSA S.A., INMOBILIARIA E INVERSIONES PEDERNALES S.A., AGRÍCOLA SAN IGNACIO S.A. y ASESORAS VISTA ALTA LIMITADA por 3.357.973 acciones; don RODRIGO JACOB GONZALEZ en representación de CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS para ACCIONES CHILENAS y CELFIN SMALL CAP LATIN AMERICAN FONDO DE INVERSIÓN por 1.484.239 acciones; don JUAN OSSUL SANCHEZ en representación de don HORACIO NAZIF OJEDA por 32.738 acciones; don MARIO PAVÓN ROBINSON en representación de COMPAÑÍA DE INVERSIONES TRANSOCEANICA S.A., ASESORIAS GIRASOL LIMITADA, ADMINISTRADORA DE INVERSIONES GERMANIA LIMITADA, CARLOS OSINIRI KIPPES, OCTAVIO GOMEZ COBO, HERMANN VON BORRIES, RAUL SAPUNAR KOVACIC, ALBERTO MERINO POHL, CLAUDIO MIRANDA CAÑAS, INVERSIONES ATLÁNTICO LIMITADA, INVERSIONES PACIFICO II LIMITADA, INVERSIONES SANTA ISABEL LIMITADA, INVERSIONES YUSTE S.A., PABLO NAVARRO HAEUSSLER, ANDRÉS NAVARRO HAEUSSLER, INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A., INVERSIONES TECNOLÓGICAS DOS S.A., INVERSIONES TECNOLÓGICAS TRES S.A., INVERSIONES TECNOLÓGICAS CUATRO S.A., INVERSIONES TECNOLÓGICAS CINCO S.A., INVERSIONES TECNOLÓGICAS SEIS S.A., INVERSIONES TECNOLÓGICAS SIETE S.A., CARLOS CUEVAS SANCHEZ, CARLOS KAZUO TOMOMITSU, CARLOS HENRIQUEZ TESTOLINI, LUIZ CARLOS UTRERA FELIPPE, INVERSIONES SANTA ANGÉLICA LIMITADA por 500.363.247; don JULIO DIAZ PARDO en representación de PENTA CORREDORES DE BOLSA S.A. por 2.405.985 acciones; don RENÉ PERAGALLO LIZANA en representación de MONEDA S.A. ADEMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN para MONEDA CHILE FUND LTD, COLONO FONDO DE INVERSIÓN y FONDO DE INVERSION PRIVADO CAMPION por 25.532.853 acciones; don ALVARO PEREZ FRUGONE por 61.667 acciones; don FRANCISCO PLAZA ZURITA en representación de SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS para FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES CHILENAS, FONDO MUTUO SANTANDER RETAIL & CONSUMO, FONDO MUTUO SANTANDER A, FONDO MUTUO SANTANDER B, FONDO MUTUO SANTANDER C por 3.889.994 acciones; y don AGUSTÍN TELLEZ ECHAVARRÍA por 3.119 acciones.

El Presidente deja constancia expresa que se encuentran presentes en la sala, por sí o debidamente representados, accionistas que reúnen un total de 730.262.256 acciones, lo cual significa la presencia de un 94,7 % del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES

El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 69 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas, ni Superintendencia. Sin embargo se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 67 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el señor Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los presentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en la lista de asistencia.

TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario: a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en Sesión de fecha 16 de Marzo de 2010; b) La celebración de la presente Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores el 22 de marzo de 2010; c) Con fecha 5 de abril se puso a disposición de los accionistas y del público en general un ejemplar de la Memoria Anual en el sitio Web de la Compañía, como asimismo se dispuso en el domicilio de la Sociedad un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes; d) También con fecha 5 de abril se envió a cada accionista carta de citación para la presente Junta; e) Se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 6 de abril la Memoria Anual de la Compañía; f) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en forma resumida en el Diario Financiero el pasado 8 de abril; g) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 5, 8 y 14 de abril de 2010, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950
Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 22 de Abril de 2010, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Teatinos 500, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2009.

- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
 - 3.- Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración y de los integrantes del Comité de Directores, como asimismo del presupuesto de gastos de dicho Comité.
 - 4.- Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009.
 - 5.- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
 - 6.- Designación de Auditores Externos.
 - 7.- Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
 - 8.- Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.
- A su vez el Directorio de SONDA cita a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria con objeto de tratar la siguiente materia:
- 1.- Ratificar la capitalización del mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago acordado por Junta Extraordinaria de fecha 4 de julio del año 2006.
- Tendrán derechos a participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, esto es, el 16 de abril de 2010.
- La calificación de poderes para las Juntas, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma en el lugar destinado para la celebración de las mismas.
- Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad serán publicados en el Diario Financiero el día 8 de abril de 2010.
- Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de las Juntas, incluyendo Memoria, estados financieros y sus notas y dictamen de los auditores, se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad y en el sitio Web www.sonda.com
- EL DIRECTORIO

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes, o debidamente representadas, el 94,7% de los accionistas de la Sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Extraordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación el señor Presidente consultó si se encontraba presente en la sala algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, y solicitó dejar constancia en acta que ello no ocurrió.

QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguro recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a los siguientes accionistas de la Compañía:

1. AFP Provida, representado por don Claudio Fernández S.
2. Inversiones Santa Angélica Limitada, representada por don Mario Pavón Robinson,
3. Horacio Gerardo Nazif Ojeda, representado por don Juan Ossul Sánchez,
4. Álvaro Pérez Frugone, y
5. AFP Habitat, representada por don Mario Fuenzalida.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en la presente Acta manifestaron su expresa aprobación.

SEXTO: OBJETO DE LA JUNTA

El Señor Presidente expresó que la finalidad de la presente Junta es dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros relativo a que esta ratifique la capitalización del mayor valor obtenido en la colocación de las 200.000.000 acciones de pago emitidas con motivo el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de SONDA de fecha 4 de Julio de 2006. La Junta señalada acordó un valor de colocación de \$151 por acción facultando al Directorio para determinar un mayor valor dentro de los 120 días siguientes, quien hizo uso de esta facultad acordando en Sesión de fecha 2 de noviembre de 2006 un valor de colocación ascendente a \$566 por acción.

Las acciones de pago fueron íntegramente suscritas, pagadas durante el año 2006 y el mayor valor de \$ 83.000.000.000 obtenido en la colocaciones de esas acciones fue capitalizado e incorporado a la cuenta de capital del Balance correspondiente al ejercicio 2006 en adelante, todos los cuales han sido aprobados por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas de SONDA.

SÉPTIMO: ACUERDO

Luego de la exposición de los antecedentes sobre esta materia por parte del señor Presidente a los accionistas reunidos en esta Junta, estos acordaron por unanimidad ratificar la capitalización del mayor valor de \$ 83.000.000.000 obtenido en la colocación de las 200.000.000 acciones de pago emitidas con motivo del aumento de capital de SONDA S.A. de fecha 4 de julio del año 2006, con la sola oposición de BANCO ITAÚ POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en la presente acta manifestaron su expresa


aprobación.

OCTAVO: CLAUSURA

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:25 horas.

(Fdo) Andrés Navarro Haeussler, Presidente; (Fdo) Mario Pavón Robinson; (Fdo) Claudio Fernández Soto; (Fdo) Álvaro Pérez Frugone; (Fdo) Ramón Valdivieso Ríos, Secretario.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sonda S.A., la cual rola en el Libro N° 2 de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 32 A 35.



Raúl Vejar Olea
Gerente General
SONDA S.A.